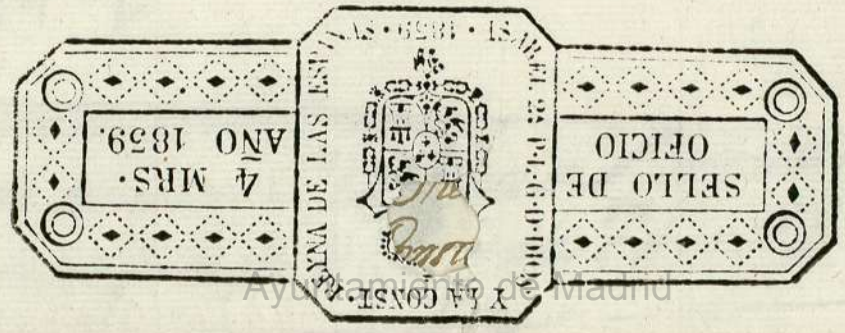


[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

AYUNTAMIENTO DE MADRID
 LIBRO XI FOLIO 126
 - 7 MAR. 1859
CANCELADO
 ARCHIVO GENERAL



cia que se solicita
 arreglando la for-
 ma de la obra al
 Dueno que se
 presentay obser-
 vando en la constru-
 cion que los cerra-
 mientos de las ven-
 tanas sean de arca
 de fabrica de cal y la-
 drillo lintelados y
 no con humbrates
 de madera: y que
 los modillones del
 Alero sean de ma-
 dera de cuerpo sen-
 tados de tabla con
 su solera, corona, y
 tocadura correspondientes, moldada y
 dejando puesto su canalon para reco-
 ger las aguas del Cubierto, y rematado

fachada de la citada calle
 de la Magd. con arçolo de
 surriño que presenta por log.
 a N. S. M. reserva con
 zedente la dizençia para
 ello en que recibira más
 Madrid a 11 nov. de 1776

Juan Duran
 1
 2
 3
 4

todo conforme á Policia, y á
costumbre, que és quanto debo
informar. Madrid y Nov. á 16
del 776.

Ventura Rodriguez

Yo Ventura Rodriguez en su Informe á antecedente
me conformo con lo mismo que por él se relaciona, y en
su Consecuencia raso y en los Terminos que propone dho
Informe. Si así S. J. separecúe para la Comedante á la
parte que pide la Licencia que solicita. Madrid
Noviembre veinte y uno de mill setecientos setenta y seis

Jesús de Langue

Madrid 26/8

De Nov. de 1776.

Enm. 16

Concedere esta vez. con asueglo
alos informes antecedentes.

[Large decorative flourish]

Ha. en 29 del mismo.

[Signature]

Ayuntamiento de Madrid

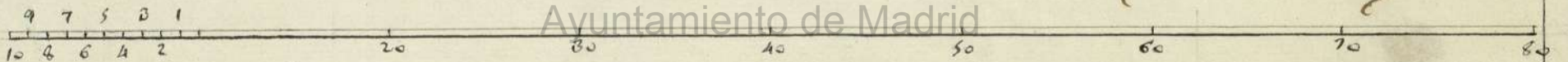


No hai un con
cente

Calle de la Magdalena Manzana 7, n.º 8, 45 p.º 7 $\frac{3}{8}$ Madrid, Noviembre 8 de 1776

Juan Duran

Ayuntamiento de Madrid



1-47-115
2

1-47-115

[Faint, illegible handwritten text]

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.



Don Antonio Sanchez Paredes Ex. del Rey nro
 sereno su ^{Co} Don Juan de la Policia de esta villa
 de Madrid Doy fe que oy dia de la fecha. Estando en
 la Casa conhemida en el asuntto memorial propia del s. de
 Don Antonio Gomez Cavallero del orn de Santiago. situ en
 la Calle de la Magdalena. y haen d'cesorias a la casa de la Rosa. Ex.
 s. Don Felix de Sanguas Cavallero Capitan de esta misma
 villa Comisario del quaxrel llamado de s. Sebastian. con asista
 de Don Josef Domingo de Tralima Juyador orinal de esta Policia
 Don Juan Garcia de Lama sustituto y Don Ventura Rodriguez
 Architecto nro mayor de obras en esta villa. y a rraen el
 Mando de s. Cavallero Capitan del Ventura. Nro
 ciera la fachada de la casa de la Rosa señalada con el num. de
 entre mañana siete de esta Calle de la Magdalena, que con refer
 en su Obeduimiento rthemiendo presentate el plan o diseño de la
 vacion del aumento de un quarto texero a la misma fachada de
 Casa y Calle, que a compañia al asuntto memorial hecho y fia
 al parecer por el Architecto rthemente de s. nro ma. Don Juan
 ran, a rrito de s. nro. e lmo las a novaciones. y adbenaximias
 ro de s. Ventura por comedentes. y de su reconocimiento result
 y por mener consuaran del Informe que de todo ello tiene que dar
 sele manda por el Decreto del marquen de la primera rrama rrecho
 a l oho Asuntto Memorial. Con lo que se conelvio enu a cargo, y con
 dato del mismo s. Don Felix de Sanguas comortal Cavallero
 comisario para que les Cometa a los s. de su M. Juyador. lo p

Testimonio que se no firmo el presente en esta di-
cha Villa de Madrid a catorce dias del mes de Setiembre
del año de mil setecientos setenta y seis

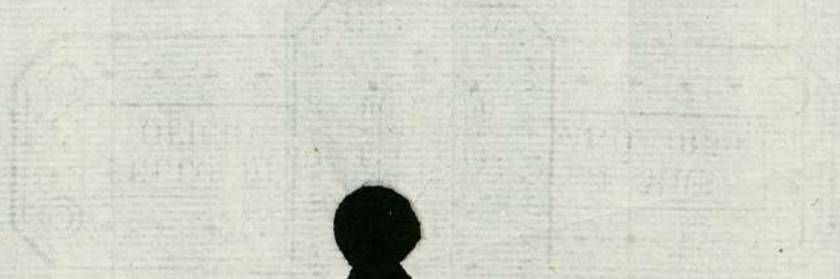
En Testimonio de lo qual
Yo el Alcalde

Francisco Antonio
Sanchez Canedo

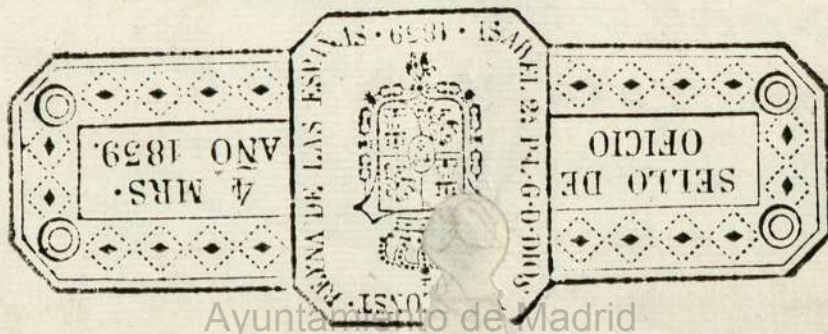




JAN 19



Ayuntamiento de Madrid



Ayuntamiento de Madrid